



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 432-2025 DEL SERVICIO DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONVOCATORIA AII-86 EN LA UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC – GRUPO 02,03,05 Y 06

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 12:00 p.m. del día 28/06/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	GRUPO N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	02	LUZA HUALPA VERIOZKA MARELY	ADMITIDO
2	02	ALARCON DEL AGUILA JUAN DAVID	NO ADMITIDO
3	03	FLORES REYNOSO YORKA SHAMELIMS	ADMITIDO
4	03	OCHOA MORA KERIT HESED	NO ADMITIDO
5	03	GÓMEZ ZEVALLOS JOSÉ RAÚL	NO ADMITIDO
6	05	RIVAS VILCAS JOSEMAR BENIGNO	ADMITIDO
7	06	BEDIA CACERES MIGUEL ANGEL	ADMITIDO
8	06	LANCHO MEDINA CRISTHIAN	NO ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo propuestas para cada convocatoria y puesto algunos si cumplen y otros no con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia se tiene el siguiente resultado:

Nº	GRUPO N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	02	LUZA HUALPA VERIOZKA MARELY	POSTOR GANADOR
2	03	FLORES REYNOSO YORKA SHAMELIMS	POSTOR GANADOR
3	05	RIVAS VILCAS JOSEMAR BENIGNO	POSTOR GANADOR
4	06	BEDIA CACERES MIGUEL ANGEL	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES